	SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES	
	Entidad	**Proceso**
	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	IPU-INC-058-2026
	Objeto	**Fecha**
	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE HASTA UN MILLÓN (1.000.000) DE IMÁGENES DE EXPEDIENTES DE ARCHIVO, CONFORME A LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	7 DE ABRIL DE 2026

Conforme con lo indicado en el cronograma del proceso a continuación relacionamos nuestras observaciones y/o inquietudes a los términos del pliego de condiciones, la precisión y especificación en las respuestas que se den contribuirán a un mejor dimensionamiento de los servicios a prestar, propuestas ajustadas y optimizadas a las necesidades de la Entidad y por ende en garantía de calidad de los servicios que se presten en la ejecución del contrato, de antemano agradecemos su colaboración al respecto.

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	Por favor aclarar: ¿El horario de trabajo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. para desarrollar las actividades objeto de la presente invitación pública para el personal designado incluye una hora de almuerzo, cierto? De no ser así, ¿se definirán los horarios laborales del personal designado por el oferente seleccionado hasta cuando se cumplan las 44 horas semanales por persona, y a partir del 15 de julio de 2026 hasta cumplir con las 42 horas semanales en cumplimiento de la Ley 2101 de 2021? ¿O se debe contemplar el pago de horas extras para cumplir con el horario informado por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA?	
2	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	Por favor aclarar: En la página 11 del documento de Invitación Pública relacionan lo siguiente: "La INC asignará hasta 5 puestos de trabajo con punto eléctrico, en caso de requerir más insumos o puestos adicionales deberán ser suministrados por el contratista sin afectación del valor señalado en la propuesta económica y previa aprobación de la supervisión", mientras que en la página 38 en el numeral 2.10 del mismo documento de Invitación Pública, en las "Especificaciones del Personal", solicitan 1 coordinador del proceso con dedicación al 50% del tiempo, 2 técnicos o tecnólogos en archivística al 100% de dedicación y 4 auxiliares de archivo al 100% de dedicación al proyecto, para un total de 6 puestos de trabajo requeridos el 100% del tiempo y 1 puesto de trabajo adicional para el coordinador del proceso al 50%. Se	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
				requerirían 2 puestos de trabajo adicionales a los 5 dispuestos por la INC para el equipo de trabajo mínimo. En ese orden de ideas, ¿se debe contemplar el suministro de los 2 puestos de trabajo faltantes para el equipo de trabajo mínimo o la INC está en la capacidad de suministrarlos también? ¿Dichos puestos estarían ubicados en la misma área donde estarán dispuestos los 5 puestos ofrecidos actualmente por la INC?	
3	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿La información a digitalizar será entregada en los puestos de trabajo dispuestos por la INC para los colaboradores del oferente seleccionado o se debe realizar la recuperación y/o el descuelgue desde donde se encuentre ubicada actualmente?	
4	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	Si la respuesta a la pregunta anterior es que se requiere la recuperación desde donde se encuentra ubicada actualmente por favor informar si se encuentra en estantería, archivo rodante, estibas, en el suelo, tipo de estantería, altura etc. y las especificaciones de la edificación (cantidad de pisos o niveles, acceso por escaleras o ascensor, etc., toda la información que permita dimensionar el proceso logístico adecuado para la actividad, de ser posible, suministrar registro fotográfico.	
5	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿La información a digitalizar se encontrará ubicada en la misma área de trabajo donde estarán ubicados los puestos de trabajo que dispondrá la INC para la ejecución de la presente Invitación Pública? De ser así, ¿cuántos metros de distancia separan los dos puntos anteriormente mencionados? De no ser así, agradecemos describir de manera detallada las características de ambas áreas, la manera de acceder a cada una de ellas y la distancia que existe entre ambos puntos.	
6	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿Las TRD's bajo las cuales se ejecutará el proceso objeto de la presente Invitación Pública se encuentran aprobadas? ¿De qué año son?	
7	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿La información a digitalizar será entregada conservada en cajas? De ser así, ¿de qué referencia serán: X-200, X-300, etc? De no ser así, ¿Serán entregadas sueltas?	
8	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿Cuántas unidades documentales en promedio contendrá cada caja entregada (si aplica)?	
9	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿Las cajas tienen código de barras?	
10	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	Por favor confirmar ¿La información a digitalizar serán entregada con inventario, cierto?	
11	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿Las unidades documentales contenidas en las cajas tienen código de barras?	
12	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	Por favor informar cuáles y cuántos campos específicamente se deben puntear por cada unidad documental (carpeta, AZ, libro, legajo, etc.) a recibir para el proceso de digitalización	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
13	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿Los campos que se deben puntear durante la recepción inicial dónde se encontrarán ubicados dentro de cada unidad documental: en la portada, se deben buscar dentro del contenido de cada una de ellas, etc?	
14	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	¿Las unidades documentales a digitalizar se encuentran plenamente conformadas o tienen documentos sueltos que deban ser insertados en la unidad documental respectiva previamente conformada? De ser así, ¿cuál es la cantidad de documentos totales sueltos a insertar?	
15	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	Con respecto al siguiente párrafo: "El contratista deberá realizar la planeación del proceso de digitalización con base en el Formato Único de Inventario Documental – FUID, **identificando los expedientes objeto de digitalización e indexación**, conforme a las Tablas de Retención Documental – TRD y al Cuadro de Clasificación Documental de la entidad, priorizando las series y subseries definidas por el contratante", ¿quiere decir que se deberán buscar los expedientes que deberán ser digitalizadas entre un universo de expedientes mayor al que efectivamente será objeto del proceso de digitalización, o sólo serán entregadas al oferente seleccionado los expedientes que serán digitalizados? Por favor aclarar.	
16	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	11	7.2.2	Con respecto al siguiente requerimiento: "Verificación del estado de conservación de la documentación en caso de presentarse ejemplares con **afectación biológica** y/o mecánica debe reportarse con la supervisión", por favor confirmar que los documentos que presenten afectación biológica no serán digitalizados y serán devueltos a la INC tal cual como fueron recibidos. De no ser así, agradecemos aclarar si se debe contemplar algún tipo de intervención de dicha documentación, así como informar qué tipo de afectación biológica pueden presentar (excrementos de animales de qué tipo, hongos como moho o de qué otro tipo, etc.	
17	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Si se debe digitalizar la información con **afectación biológica** agradecemos informar qué porcentaje sobre el total de información a digitalizar estima la INC presentará afectación biológica por cada tipo relacionado en la respuesta a la pregunta anterior.	
18	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Con respecto al siguiente requerimiento: "Verificación del estado de conservación de la documentación en caso de presentarse ejemplares con **afectación** biológica y/o **mecánica** debe reportarse con la supervisión", por favor confirmar que los documentos que presenten afectación mecánica no serán digitalizados y serán devueltos a la INC tal cual como fueron recibidos. De no ser así, agradecemos aclarar si se debe contemplar algún tipo de intervención de dicha documentación, así como informar qué tipo de afectación mecánica pueden presentar.	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
19	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Si se debe digitalizar la información con **afectación mecánica** agradecemos informar qué porcentaje sobre el total de información a digitalizar estima la INC presentará afectación mecánica por cada tipo relacionado en la respuesta a la pregunta anterior.	
20	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Con respecto al siguiente requerimiento: "**Verificar la foliación del expediente**, y en caso de inconsistencias volver a foliar para realizar el proceso de captura (escaneo) y proceso de descripción del documento para consulta (indexación)", agradecemos informar sobre el total de expedientes a digitalizar cuántos o qué porcentaje contará con foliación, y sobre dicho porcentaje cuánto estima la INC debe ser refoliado por inconsistencias encontradas.	
21	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Se deberá contemplar la corrección de los campos "folio inicial" y folio final" en el inventario entregado por la INC al inicio del contrato, cuando se identifique una unidad documental sin foliar o que debe ser refoliada por inconsistencias identificadas?	
22	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿La digitalización se realizará a unidades documentales (expedientes) completos o a documentos puntuales de cada unidad documental? Por favor describir de manera detallada.	
23	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Si la respuesta anterior corresponde a que la digitalización se realizará a documentos puntuales, ¿cuántos folios (hojas) tendrá en promedio cada documento a digitalizar y cuántos documentos contiene en promedio se deberán digitalizar en cada unidad documental?	
24	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Por favor informar cómo se encuentran conformadas las unidades documentales a digitalizar: en carpetas, AZ´s, libros, legajos, paquetes, etc. Agradecemos informar el porcentaje en promedio que se recibirá por cada tipo de unidad de conservación presente en la documentación a digitalizar.	
25	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuántos folios (hojas) tiene en promedio cada tipo de unidad de conservación relacionado en la pregunta anterior?	
26	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuál es el porcentaje de información dúplex (que está impresa por ambas caras de la hoja" que estima la INC hay en promedio sobre el total a digitalizar?, en otras palabras ¿el millón de imágenes resultantes del proceso de digitalización a cuántos folios (hojas) corresponden en promedio?	
27	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Se encontrarán folios impresos en hojas de papel reciclado? De ser así, se encuentra plenamente identificada la cara que no corresponde al expediente, a través de una línea cruzada, el mensaje de reciclado, una x a lo largo de la página, etc.? Si no se	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
				encuentra debidamente identificado, ¿se debe realizar una lectura del documento para determinar si corresponde o no al expediente respectivo?	
28	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuál es el tamaño de los folios a digitalizar en cada unidad documental física: oficio, carta, media carta, pliego, medio pliego, tirilla de caja registradora, etc.? Por favor especificar el porcentaje por cada tamaño de folio relacionado.	
29	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Las unidades documentales a digitalizar contendrán planos, mapas, recibos tipo tirilla de caja registradora, etc.? Por favor especificar el porcentaje promedio de cada tipo de documento de pequeño o gran formato que se encontrará en las unidades documentales	
30	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Si las unidades documentales contienen planos: • ¿Cómo se encuentran conservados actualmente (en planoteca, en tubos portaplanos, en sobres doblados dentro de la carpeta respectiva, etc.? • ¿Cuáles son los tamaños de los planos: pliego, medio pliego, oficio, carta, etc.?	
31	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuál es el tamaño máximo que se encontrará en los folios a digitalizar?	
32	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuál es el tamaño máximo de los folios a digitalizar contenidos en libros empastados, argollados y demás unidades de conservación que requieran el uso de cama plana para su digitalización?	
33	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuál es el tamaño más pequeño que se encontrará en los folios a digitalizar?	
34	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuáles tipos de papel se encontrarán en las unidades documental físicas a digitalizar: bond, copia, químico, periódico, pergamino, mantequilla, etc.? Por favor especificar el porcentaje por cada tipo de papel relacionado.	
35	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuál es la edad de la documentación a digitalizar, es decir, a partir de qué año de generación se encontrarán los documentos objeto del proceso de digitalización?	
36	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	¿Cuál es el porcentaje de folios que requieren realización de primeros auxilios por deterioro sobre el total de folios a digitalizar?	
37	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Con respecto al siguiente enunciado: "**Verificar que el documento no se encuentre sucio** o con polvo, en caso de que así sea, limpiar antes de poner en el escáner" agradecemos informar a qué tipo de suciedad diferente a polvo hacen referencia. Por favor especificar de manera detallada, y qué porcentaje presenta ese tipo de "suciedad"	
38	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	12	7.2.2	Con respecto al siguiente enunciado: "**Verificar que el documento no se encuentre** sucio o **con polvo**, en caso de que así sea, limpiar antes de poner en el escáner"	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
				agradecemos informar qué porcentaje presenta presencia de polvo sobre el total de información a digitalizar.	
39	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	13	7.2.2	Por favor aclarar: en la página 13 en el numeral 2.2. del documento de Invitación Pública mencionan lo siguiente: "Entrega imágenes: Las imágenes serán integradas al aplicativo de gestión documental de la imprenta e integradas a la TRD, mientras que en la página 14 en el numeral 2.6 del mismo documento se menciona lo siguiente: "La entrega se realizará a través de medio magnético (disco duro externo, USB) o mediante transferencia digital segura (repositorio institucional, nube o servidor autorizado)". ¿De qué manera se deben entregar las imágenes producto del proceso de digitalización respectivo? Si se deben cargar en un aplicativo de la INC por favor describir de manera detallada el procedimiento para hacerlo, aclarando a qué aplicativo corresponde, si es posible hacer cargues masivos, si se debe hacer el cargue expediente por expediente o tipología documental por tipología documental, si la herramienta presenta demoras por la utilización de manera concurrente de la misma, cuál es el tiempo promedio de cargue al nivel que se deba realizar, etc.?	
40	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	13	7.2.2	¿Los documentos a digitalizar contendrán nube de puntos y códigos QR? Lo anterior debido a lo expuesto en el siguiente requerimiento: "Reconocimiento de caracteres OCR: Se aplicará OCR para llevar a base de datos o para generar capa de texto del documento. Leer códigos impresos en el documento (código de barras, nube de puntos, código QR, etc.) e incorporar la información como metadato". De no ser así, agradecemos ajustar dicho requerimiento.	
41	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	13	7.2.2	¿El "nombre del expediente" con el cual se deberán identificar las imágenes del expediente o unidad documental a digitalizar se encuentra en la portada, tapa o lomo de cada unidad documental física, o se deberá realizar la búsqueda dentro del contenido de la unidad documental respectiva?	
42	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	13	7.2.2	Agradecemos aclarar si el nivel de indexación de las imágenes a generar durante el proceso de digitalización será a nivel de tipología documental o de unidad documental completa. Lo anterior a que en la página 13 en el numeral 2.3. del documento de Invitación Pública mencionan lo siguiente: "El escaneo de la información de un expediente o unidad documental se debe realizar por tipología documental, cada una de las imágenes se debe incluir en la carpeta creada previamente en la unidad de almacenamiento", mientras que en el numeral 2.4 del mismo documento relacionan los siguientes campos como los metadatos a entregar en la base de datos a suministrar: "Código, Serie, Subserie, Fecha inicial, Fecha Final, No. de referencia (en caso de que la serie incluya un número que facilite la	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
				recuperación del documento, ej. No. contrato, No. acto administrativo, cedula etc.), Nombre del archivo electrónico", los cuales son campos que hacen referencia a la unidad documental completa y no a tipologías documentales. Si se debe realizar a nivel de tipología documental, por favor informar ¿cuáles y cuántos campos se deben indexar por cada tipología documental digitalizada?	
43	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	13	7.2.2	Agradecemos aclarar a qué corresponderá el metadato llamado "Nombre del archivo electrónico", el cual forma parte de los metadatos a entregar en la base de datos de los archivos digitales obtenidos durante el proceso de digitalización.	
44	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	14	7.2.2	¿A qué porcentaje sobre el millón de imágenes se le deberá realizar el control de calidad: a la totalidad, o a una muestra representativa únicamente?	
45	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	14	7.2.2	¿Con base en lo mencionado en los siguientes requerimientos, por cada documento digitalizado se deben generar dos tipos de archivos?, TIFF y PDF/A? Por favor aclarar: • El formato para fines de preservación es TIFF; JPEG2000 (sin pérdida) • El formato para fines de consulta y difusión debe ser PDF/A, jpeg, jpg, jpe, JPEG2000	
46	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	14	7.2.2	¿Las imágenes se podrán almacenar en la nube mientras se encuentren en la herramienta tecnológica a suministrar por el oferente seleccionado, cierto?	
47	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	15	7.2.2	Con respecto al siguiente requerimiento: • **Autenticación y control de acceso:** Deberá contar con un sistema de autenticación de usuarios, que permita la asignación de credenciales individuales y el control de acceso según perfiles definidos por la entidad. ¿La INC tiene los perfiles requeridos? De ser así, agradecemos compartirlos.	
48	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	16	7.2.2	¿El personal especificado en la página 16, numeral 2.9 del documento de Invitación Pública corresponde al equipo de trabajo mínimo a designar o al equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato objeto de la presente Invitación Pública?	
49	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026	16	7.2.2	¿Para el personal designado por el oferente seleccionado para ejecutar el contrato objeto de la presente Invitación Pública se debe adjuntar certificado de realización de cursos y/o realizar exámenes específicos durante el proceso de selección (por ejemplo curso de alturas)?	
50	General			Teniendo en cuenta que las respuestas a las observaciones aclaran y complementan el alcance de los servicios requeridos y que son fundamentales para estructurar las propuestas, de manera atenta solicitamos a la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA establecer la fecha de entrega de la propuesta en mínimo **siete (7) días hábiles** contados a partir de la fecha en la que se publiquen las respuestas a las observaciones que se presenten a los términos del proceso. Además, esto brindará mayores garantías a la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA como recibir propuestas	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
				de calidad, disminuir los riesgos por el mal dimensionamiento de la solución de servicio que se ofrezca y por supuesto un buen desarrollo del contrato.	
51	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026		2,1	Alpopular S.A. en su condición de entidad vigilada cuenta con una póliza global de Responsabilidad Civil Extracontractual bastante robusta, la cual se encuentra vigente de manera permanente. Para el efecto, la aseguradora presenta una certificación en la cual acredita que cada uno de los contratos de nuestros clientes se encuentran amparados por la mencionada póliza. Conforme a lo anterior queremos preguntar ¿Si nuestra póliza global Responsabilidad Civil Extracontractual es aceptada para amparar los servicios que serían objeto del presente contrato?	
52	PLIEGO DE CONDICIONES		N/A	Agradecemos nos brinden un alcance respecto al límite de responsabilidad por perdida, daño o se traspapele un documento.	
53	N/A		N/A	Por favor nos pueden confirmar si tienen un borrador de contrato definido para este proceso de contratación. En caso afirmativo, por favor compartir el documento.	
54	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026		J Acuerdo de niveles de servicio	Solicitamos que en este apartado se establezca de manera expresa un procedimiento para la imposición y ejecución de sanciones o multas, en el cual se garantice al contratista el derecho de defensa y el debido proceso. Así mismo, se solicita aclarar que no habrá lugar a la aplicación de sanciones o multas cuando el incumplimiento sea consecuencia de una causa imputable al contratante.	
55	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026		H multas	Solicitamos respetuosamente que en este apartado relativo a la modalidad de multas se aclare expresamente que, cuando el incumplimiento obedezca a una causa imputable al Contratante, no habrá lugar a la imposición ni a la ejecución de la multa. Igualmente, solicitamos que se otorgue al Contratista un período de subsanación para corregir un eventual incumplimiento tardío antes de que se haga efectiva cualquier penalidad.	
56	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026		H multas	Por favor aclarar a que se hace referencia con el juez del contrato, es decir para la imposición de la multa el proceso es por medio de justicia ordinaria.	
57	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026		Literal C numeral 7.1.	Alpopular S.A. se encuentra vigilada por la SFC por su calidad de AGD por lo tanto, es pertinente aclarar que el Certificado de Existencia y Representación Legal lo expide la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero en sus artículos 53 y 74.	
58	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026		Numeral 2 Item 2.2. captura	Agradecemos confirmar si los documentos que contienen QR, nube de puntos están presentes en documentos fijos o específicos, indicar características de estos.	

No.	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
59	INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-058-2026		Numeral 2 Item 2.2. captura	Por favor indicar que el porcentaje de códigos QR y nube de puntos que podremos encontrar en el total del millón de imágenes que se requieren digitalizar	

Cordialmente,

ALPOPULAR S.A.
Magda Molina Vargas
Consultora comercial especialista
Celular: 315 703 3907
Magda.molina@alarchivo.com.co